El derecho de los padres a saber

Los padres y familias de los estudiantes del Título I tienen derecho a:

- **participar en las decisiones que se toman tanto a nivel de campus como de distrito;**
- **recibir información sobre el rendimiento de su hijo en las pruebas de lectura/lengua y literatura, escritura, matemáticas y ciencias;**
- **solicitar y recibir información sobre las cualificaciones del maestro y los auxiliares docentes de su hijo;**
- **recibir una notificación si a su hijo se le ha asignado un maestro que no cumple con los requisitos de certificación estatal aplicables, o si ha recibido clases durante 4 o más semanas consecutivas; y**
- **solicitar una reunión con el miembro del personal escolar correspondiente para hablar sobre el progreso de su hijo.**